

SECRETARÍA DE CULTURA

AVISO General mediante el cual se informa la publicación del Manual General de Organización del INAH 2025 en el Repositorio Institucional de Normatividad (Normateca).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- CULTURA.- Secretaría de Cultura.- Instituto Nacional de Antropología e Historia.

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INAH 2025 EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE NORMATIVIDAD (NORMATECA).

AVISO GENERAL

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se informa para todos los efectos legales y administrativos procedentes, la publicación del siguiente documento regulatorio:

Denominación: Manual General de Organización del Instituto Nacional de Antropología e Historia 2025.

Emisor: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fecha de aprobación: 31 de enero de 2025, en la primera sesión ordinaria del Grupo de Análisis de Normas Internas del INAH, de conformidad con los Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio circular número CGGEP/001/2024 del 08 de abril de 2024.

Fecha de autorización: 03 de febrero 2025, por el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con fundamento en el artículo 7, fracción VII de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fecha de publicación: 03 de febrero del 2025 en el Repositorio Institucional de Normatividad (Normateca).

Página de Publicación y medio de consulta Normateca Interna del INAH, dirección:

https://normateca.inah.gob.mx/norma/archivos/adjuntos/MGO_2025_r.pdf

Dirección de Dominio del Servidor del DOF: www.dof.gob.mx/2025/CULTURA/MANUAL-MGO.pdf

Dado en la Ciudad de México a los 3 días del mes febrero de 2025.- El Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **Diego Prieto Hernández**.- Rúbrica.